

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACOMI S. A
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2018

En Guayaquil, en las instalaciones, ubicadas en el km 8,5 Vía Daule, en la Planta del Café el Conquistador, siendo las catorce horas, en la sala de sesiones, se reúnen los accionistas de la compañía ACOMI S A, siendo éstos: señor CARLOS WILLIAMS MIRANDA FREIRE, propietario de SETECIENTAS acciones de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, señor CARLOS ALBERTO MIRANDA ISSA, en su calidad de propietario de DOSCIENTAS acciones de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Con los accionista concurrentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de NOVECIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América, estos resuelven por unanimidad de votos instalarse en junta universal de accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO.- REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON ADOPCION NIIF CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Preside la sesión el señor CARLOS WILLIAMS MIRANDA FREIRE, Presidente titular de la Compañía, y actúa como Secretario, el Señor CARLOS ALBERTO MIRANDA ISSA.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día.

El Secretario de la junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente, informa los puntos a tratar en el orden del día son:

PUNTO UNO.- REVISION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE DICIEMBRE 31 DEL 2017, orden del día que es aprobada por unanimidad, sin existir votos en contra.

Toma la palabra el presidente, el señor CARLOS WILLIAMS MIRANDA FREIRE, y expone que la empresa a pesar de que sus actividades se manejan por ciclos, las operaciones continúan con la incertidumbre de la estabilidad económica del país, con la existencia del nuevo gobierno. Quien hasta el cierre de este periodo no tenemos conocimiento de las nuevas medidas aplicarse para el próximo periodo.

Se nos hizo imposible realizar importaciones, debido a que se mantenía el manejo de las mismas con la política del gobierno anterior, afectando el valor de los aranceles, se ha trabajado con la existencia de los productos que nos quedó en el periodo 2017, y se efectuaron pequeñas compras locales requeridas por sobre pedido., .

Se realizó la revisión de los libros Financieros como los Estados Financieros, de Resultados Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambio en la posición Financiera, cuyos resultados no han sido los esperados, obteniendo una perdida en comparación con los periodos anteriores. 

Se espera que en el periodo 2018 existan cambios de política económicas que no afecten a los empresarios de lo contrario que nos permitan invertir abriendo nuevos caminos y consumidores. .

Luego de tratar y revisar los Estados Financieros se eleva a moción la aprobación de los mismos, obteniéndose como resultado la aprobación de la sala en forma unánime, sin existir votos en contra ni blanco ni nulo.

No habiendo más asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta. Cumplido el tiempo concedido, se reinstala la sesión con los mismos accionistas, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión siendo las diecisiete horas, firmando para constancia los asistentes.



Carlos Alberto Miranda Issa

Presidente de la Junta



Carlos Williams Miranda Freire

Secretario Junta